



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2017- 0176

Salta, 01 marzo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.103/2017

VISTOS:

Los pedidos de fs. 1 elevado por la alumna Noelia Fernanda Colque LU: 413.866 y fs. 5 elevado por el alumno Jorge Darío Juárez LU: 410.820, alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica, solicitando cambio desde la Facultad de Ciencias Naturales, ciudad de Salta para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera y;

CONSIDERANDO:

Que, los alumnos solicitan expresamente el cambio desde la Facultad de Ciencias Naturales, ciudad de Salta para la Sede Sur Metan Rosario de la Frontera a partir del día de la fecha;

Que a fs. precedentes a cada pedido, obran el estados curriculares actualizados del plan de estudios de cada alumno en la carrera Ingeniería Agronómica;

Que la alumna Noelia Fernanda Colque LU: 413.866, no se encuentra reinscripta en el Periodo Lectivo 2016 y corresponde el cambio a partir del Periodo Lectivo 2017;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

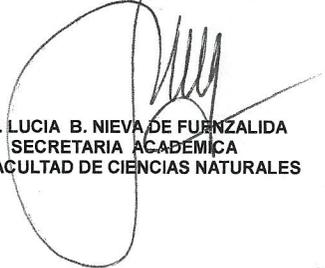
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Noelia Fernanda Colque LU: 413.866, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, el cambio desde la Facultad de Ciencias Naturales, ciudad de Salta para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al alumno Jorge Darío Juárez LU: 410.820, de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, el cambio desde la Facultad de Ciencias Naturales, ciudad de Salta para la Sede Sur Metan - Rosario de la Frontera, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 3º.- DOTAR de aplicación la Resolución CDNAT-2014-0079.

ARTICULO 4º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES